<u>,</u> ,					DIF OVIII		DOS M
Š					202	~~	
Rei	L cibido	•••••]/	:0	5	1
-	******	THE COLUMN TWO	77	7.	~~~	~	Considerate w

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del organismo que corresponda, informe si el gobierno de la Provincia de Santa Fe ha firmado convenios con el Ministerio de Obras Públicas de la Nación y el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), con el objetivo de proyectar, financiar y/o construir plantas depuradoras de líquidos cloacales en las ciudades de Santa Fe, Rosario y aglomerados urbanos conexos. En caso afirmativo, se solicita lo siguiente:

- a) copia de los convenios firmados;
- b) detalle de los montos económicos involucrados;
- c) informe de los trabajos se llevarán adelante y cómo se realizarán;
- d) conocer si se realizaron estudios de impacto ambiental e informes sobre la calidad del agua de los ríos donde actualmente son volcados los líquidos cloacales.

Alejandro Boscarol Diputado Provincial

Fundamentos

Señor presidente:

Por el contexto de bajante histórica que atraviesa el Río Paraná, que según los reportes del Instituto Nacional del Agua (INA) prevalecerá por los próximos meses, han surgido problemáticas en torno al uso del agua. Es posible mencionar alguna de ellas, como la captación y provisión de agua potable, los derrumbes y desmoronamientos en costas y riberas, los impedimentos para una correcta navegación, la afectación de los ciclos de reproducción de peces, entre otras. En

este sentido, una de las problemáticas que mayores debates ha suscitado es el tratamiento de los líquidos cloacales y su posterior destino. Actualmente, la ciudad de Santa Fe vuelca los efluentes con un tratamiento primario separando sólidos de líquidos, pero no de otros químicos como, plaguicidas, herbicidas, PPCPs (de acuerdo a su nombre en inglés Pharmaceuticals and Personal Care Products), productos de uso veterinario, etc. Posteriormente estos líquidos cloacales son remitidos al Río Colastiné, donde también se extrae el agua para su posterior potabilización.

Por otro lado, la ciudad de Rosario y su aglomerado urbano hace lo mismo y vuelca líquidos cloacales crudos al Río Paraná a un ritmo de 345 millones de litros diarios. Además, esta ciudad posee otro problema que complejiza la situación ya que existe un alto grado de intrusión de líquidos pluviales en el sistema cloacal lo que termina por saturar el sistema y demanda una mayor planificación logística y presupuestaria para regularizar las conexiones.

Autoridades provinciales y de la empresa Aguas Santafesinas S.A. han asegurado que el caudal de los ríos Colastiné y Paraná logra depurar estos líquidos. Esto es cuestionado actualmente por la situación de bajante y el bajo nivel de caudal de la Cuenca del Plata. Es dable destacar que el Río Colastiné y el Paraná se utilizan ampliamente para la recreación, pesca, navegación y es fuente de provisión de agua, por lo que es de interés utilizarlo en forma sustentable en el tiempo. Además, globalmente se ha ido dejando de lado el paradigma que indica que los cursos de agua logran depurar lo volcado en ellos, hoy se busca devolver a los ríos el agua al menos en su mismo estado original, y para eso es necesario contar con plantas de tratamiento.

Recordemos que, ante tal situación, el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Decreto Nº482/21, ha declarado el "Estado de Emergencia Hídrica" por el término de ciento ochenta días corridos en aquellos sectores del territorio abarcado por la región de la Cuenca del río Paraná, que afecta a las Provincias de Formosa, Chaco, Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos, Misiones y Buenos Aires, sobre las márgenes de los ríos Paraná, Paraguay e Iguazú. Y en su Art. 6º ha instruido al Ministerio de Obras Públicas de la Nación arbitrar las medidas que estime

pertinentes a los efectos de que se realicen las obras de infraestructura necesarias para mitigar los efectos de la emergencia en las zonas afectadas.

Por ello queremos conocer si el gobierno provincial ha firmado convenios con el el Ministerio de Obras Públicas de la Nación o el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) con el objetivo de construir o financiar plantas depuradoras de líquidos cloacales en las ciudades de Santa Fe, Rosario y aglomerados urbanos conexos.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Alejandro Boscarol Diputado Provincial